

**TECATE**  
XXIII AYUNTAMIENTO

ACTA DE COMISION  
DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION  
SEGUNDA REUNION ORDINARIA  
19/11/2019

UNA VEZ LEIDA LA PRESENTE ACTA QUE SE DESPRENDE DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA REFERENTE A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION EN SUS DECLARACIONES, ACTUACIONES, FUNDAMENTOS, SUSTENTOS INVOCADOS, COMPRENDIENDO SUS EFECTOS Y ALCANCES DE TODO LO PRESENTADO ANTE ESTA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION, ES FIRMADA POR LOS ASISTENTES DE LA MISMA, A LOS 19 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019 EN LA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMIREZ

VOCAL

REGIDOR SALVADOR GARCIA ESTRELLA

SECRETARIO

REGIDORA MARISOL LARA BARRETO

COORDINADORA

H. AYUNTAMIENTO  
TECATE, B.C.  
**RECIBIDO**  
16 DIC 2019  
**RECIBIDO**  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

## ACTA 02 DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 15 horas con 25 minutos del día 19 de Noviembre de dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de DESARROLLO URBANO Y PLANEACION del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de juntas "Benito Juárez García", de conformidad con lo previsto en el artículo 99, 101, 112 y 131 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California;

1.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a la **Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal**,: Me permito ceder el uso de la voz al **Regidor Secretario Salvador García Estrella** para que sirva pasar lista de asistencia.

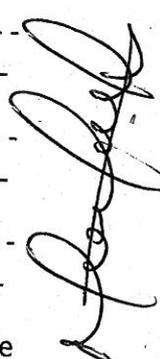
--- REGIDOR COORDINADORA MARISOL LARA BARRETO ---	----- Presente -----
--- REGIDOR SECRETARIO SALVADOR GARCIA ESTRELLA ---	----- Presente -----
--- REGIDOR VOCAL ALFONSO CORTEZ RAMIREZ ---	----- Presente -----

Encontrándose presentes los Regidores MARISOL LARA BARRETO, SALVADOR GARCIA ESTRELLA, ALFONSO CORTEZ RAMIREZ; firmando lista de asistencia de los tres miembros integrantes de la Comisión, se declaró la existencia de Quórum Legal.

2.- En atención al **SEGUNDO** punto del Orden del día, solicito se realizó una enmienda referente a la **Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación**, solicitando se muevan unos puntos del Orden del día, quedando de la siguiente manera;

### ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de sesión de comisión 01 de carácter extraordinaria.
- 4.- Participación de INPLADEM donde informe los proyectos pasados que hay para la garita y si hay viabilidad para ellos.
- 5.- Participación de INPRODEUR referente a los proyectos que traen para trabajar con nuevos fraccionamientos y los que actualmente se encuentren en venta.


--- 6.- Participación de Administración Urbana, informe del seguimiento de proyectos que quedaron pendientes en la administración pasada;

Informe de las medidas que se están tomando para dar seguimiento sobre el tema de los damnificados por parte de Administración Urbana. ---

--- 7.- Asuntos Generales. ---

--- 8.- Citación a la próxima sesión por cedula respectiva. ---

--- 9.- Clausura de la sesión. ---

Una vez leída se someterá a votación nominal el Orden del día Propuesto, recabándose al efecto la siguiente votación: ---

--- REGIDOR COORDINADORA MARISOL LARA BARRETO ---	----- A favor -----
--- REGIDOR SECRETARIO SALVADOR GARCIA ESTRELLA ---	----- A favor -----
--- REGIDOR VOCAL ALFONSO CORTEZ RAMIREZ ---	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose 3 votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto. ---

3.- En desahogo del **TERCER** Punto del orden día, referente a la lectura discusión y aprobación en su caso del acta de sesión de comisión número 01 de carácter extraordinaria.

Se somete a votación para su aprobación:

--- REGIDOR COORDINADORA MARISOL LARA BARRETO ---	----- A favor -----
--- REGIDOR SECRETARIO SALVADOR GARCIA ESTRELLA ---	----- A favor -----
--- REGIDOR VOCAL ALFONSO CORTEZ RAMIREZ ---	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose 3 votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad, no existiendo comentarios al respecto se tiene por agotado el presente punto del Orden del día. ---

4.- En atención al **CUARTO** punto del Orden del Día referente a la participación de INPLADEM, cedemos el uso de la voz a la Ingeniera Lilia Cristina Millán Velázquez; Nosotros como INPLADEM nos encargamos de gestionar los proyectos, no de la construcción y actualmente Tenemos 2 proyectos respecto a la ampliación de la aduana que existe en Tecate debido al incremento de la gente que cruza diariamente a trabajar a Estados Unidos, al turismo que atrae nuestra ciudad. ---

Una de las propuestas es del Instituto Politécnico Nacional, la cual se realizó en el año 2014,

por lo cual cedo el uso de la voz a mi compañera Mónica Salazar Sandoval; en esta propuesta se cambia el sentido del acceso a Estados Unidos de Este a Oeste manejando un puente, que es aquí donde encontramos el primer punto negativo, ya que existe el Tratado de Límites donde Estados Unidos no permite construir a no menos de veinte pies de su línea fronteriza, siendo este puente propuesto al límite de la línea fronteriza, por la altura que este puente tendría tampoco lo permitirían por seguridad, otro punto que encontramos fue que el radio de giro está muy forzado, mandando el acceso hacia el lado del Jardín de Niños Estefanía Castañeda, construyendo 3 carriles; 2 Ready Lane y 1 Centry, los camiones igual quedarían como están, la salida sería en el mismo lugar pero no sería derecho si no hacia el Oeste, crearon carriles para la aduana Mexicana y los edificios que actualmente se tienen se remodelarían, también se tendría que cambiar el sentido vial de la calle Plutarco Elías Calles. Hasta el momento es todo lo que tenemos sobre este proyecto. -----

En la propuesta de nosotros, se tiene el mismo acceso pero consiste en la expropiación de tierra, aproximadamente dos manzanas y media, que sería a partir de la Calle Portes Gil hasta la Ortiz Rubio, de la Avenida México hasta el Callejón Madero, para ampliarse los carriles, 4 para vehículos ligeros y 3 para camiones de carga y también se transformaría el área de la aduana Mexicana, el costo de forma comercial es aproximadamente de doscientos millones de pesos. -----

Agotado el presente punto del Orden del día, se procederá con el siguiente. -----

5.- En atención al **QUINTO** Punto del Orden del Día, relativo a la participación de INPRODEUR cedemos el uso de la voz para el informe de sus proyectos al Lic. Rafael Ricardo Garduño Zatarain; En esta administración se constituyó el departamento de ventas, este cuenta con el jefe de ventas, un auxiliar y un vendedor, dicho departamento ya ha dado resultado, ya que ya se han logrado ventas, los días sábados se visitan los fraccionamientos para dar mejores resultados. -----

Tenemos 3 vertientes en las que se va a trabajar, una de ellas es la cartera vencida para poder recaudar los recursos que están pendientes, el segundo rubro es atacar a los fraccionamientos ya existentes que son alrededor de 13 de los cuales ya fueron vendidos en su totalidad, en el fraccionamiento Lomas del Mirador un 90% aún no está vendido, el comportamiento físico de este fraccionamiento permite hacer un desarrollo donde no es excesiva la urbanización, el tercer rubro es en cuanto a tres propiedades que se tienen, dos en el Escorial los cuales están adjuntos al fraccionamiento el Escorial y uno en el Poblado del Hongo este predios es de 10 hectáreas bastante desarrollables para crear un buen fraccionamiento, estamos a escasos 100 metros de la calle pavimentada principal y se tiene acceso y factibilidad de los servicios. Es importante hacer anteproyectos viables y factibles para evitar problemas donde la comercialización casi es nula por las condiciones físicas y geológicas de los predios y el costo que tiene la urbanización. Se van a seguir buscando

predios que cumplan con los lineamientos para que el Instituto IMPRODEUR cumpla con su objetivo principal que es proporcionar terrenos a las personas más necesitadas. En esta administración uno de los principios para establecer los valores de la propiedad es a través de avalúos. -----

Agotado el presente punto del Orden del día, se procederá con el siguiente.-----

6.- En atención al **SEXTO** punto del Orden del día, referente a la participación de Desarrollo Urbano le cedemos el uso de la voz al Arquitecto Hugo Esteban Briseño Alcantar; La Dirección que estoy encabezando se divide en 4 áreas, Catastro, Control Urbano, Proyecto de Licitaciones y un área Jurídica, se han hecho cambios respecto al personal ya que algunas personas estaban sumergidas en la corrupción por temas de polígonos, certificaciones de tierras, donde los más afectados era el usuario y los inversionistas, lo cual generaba que no hubiera inversión en Tecate, actualmente se han abierto varios caminos de inversión, Chinos, Americanos, Españoles, los cuales están llegando. -----

Actualmente ya se cuenta con personal que va y verifica personalmente las áreas que se van a certificar y todo los polígonos certificados pasan por el director, los avalúos también son revisados, estamos aplicando las leyes y los requisitos, a la fecha llevamos alrededor de 200 citatorios en toda la ciudad, la gente está participando en regularizar sus construcciones, estamos trabajando con Protección al Ambiente, en proyectos de licitaciones tenemos 5 proyectos que quedaron pendientes de la administración pasada, los cuales se están revisando debido a que tienen una serie de irregularidades, no se va a firmar nada si no cumple con la Ley y los Reglamentos, todo lo referente a Control Urbano también va a ser revisado, estamos trabajando en conjunto con CESPT y CFE ya no se va a permitir ningún fraccionamiento si no se tiene la factibilidad para el servicio del agua y para la luz.-----

Respecto a los damnificados por los incendios en la coordinación de la reconstrucción, ya se hizo un censo por medio de los servidores de la Nación que son los que vienen del departamento de Bienestar Federal, ese censo se está levantando físicamente, con las coordenadas, los datos, fotografías y todos los datos del predio, suben esta información a un portal donde yo la reviso para verificar que todas estas viviendas coincidan con lo que están subiendo los servidores de la Nación, una vez que esta información es empatada ya se puede aplicar para el fondo Federal, ya tenemos las viviendas afectadas, ahorita se tienen contabilizadas 145 viviendas siniestradas, todas se van a declarar como pérdida total, el fondo Federal puede tardar de 4 a 6 meses en llegar, una vez que se levante la vivienda ya sea por parte de Rancho La Puerta o por el Colegio de Contadores ya no se podrá dar acceso al fondo Federal, cuestión que ya se le planteo a la gente de forma clara y ellos tomaran una decisión, estamos coordinados el gobierno Federal, Estatal y Municipal, ya se han realizado varias juntas y como Municipio vamos muy avanzados -----

7.- En atención al **SEPTIMO** punto del orden del día, referente a Asuntos Generales; - - - - -

Cedemos el uso de la voz al Regidor Alfonso Cortez Ramírez; El primer punto es un plano para salamandra y antes de meterlo vía oficio para solicitarlo a la dirección quisiera que quedara asentado en el acta de comisión a través de la coordinadora de la comisión, son de las gestiones que estamos haciendo fue personal de obras públicas, de Desarrollo Social, Obra comunitaria, y la Comisión Federal de Electricidad para el ingresar los servicios, esta última nos pide un plano y me hacen llegar como referencia las claves catastrales, ellos duran alrededor de 2 a 3 semanas en hacer el estudio técnico o de factibilidad para ir a electrificar aparte de lo que obra comunitaria considere por el recurso de los postes, el tendido de la red, las líneas de transmisión y los transformadores, el compromiso de CFE es tener el estudio a más tardar en 3 días después de tener el plano, le hago entrega a la coordinadora para que nos apoye. - - - - -

Estos documentos se tardaron en llegar, razón por la cual no se incluyen en el orden del día. - - - - -

El punto numero dos es sobre un incidente que tienen los vecinos de la Viñita, ya que les están cerrado un callejón de servidumbre de acceso y además tienen un problema de taza comercial en zona residencial, vienen las fotografías y el nombre de las personas afectadas, lo pasó a comisión para ver si nos pueden ayudar. - - - - -

Y el Tercer punto, atendiendo el artículo 112 y en atención al artículo 107 los ciudadanos pueden estar en la sesiones de la comisión los vecinos de la Maclovio Herrera traen un oficio al cual le adjuntan fotografías y firmas donde solicitan el apoyo para gestionar con las autoridades correspondientes las vías de acceso a la colonia Maclovio Herrera, en virtud de que el día 19 de Noviembre se presentaron unas personas con maquinaria pesada para cerrar las vías de comunicación, la acción mencionada nos perjudica tanto la entrada como la salida de nuestras viviendas entre 1ra y 5ta de dicha colonia, hago entrega de este oficio a la coordinadora de la comisión. - - - - -

Como coordinadora de la comisión le hago entrega de estos oficios al Director Administración Urbana para que revisen los antecedentes de los hechos que están sucediendo y en otra sesión los citamos para que Administración Urbana les den una respuesta a los ciudadanos afectados. - - - - -

Se le cedió el uso de la voz a un ciudadano, mismo que manifestó que no se cerró totalmente el acceso este día, si no que días anteriores cerraron otros caminos, sin avisar ni notificarles por ningún medio. - - - - -

Así mismo el Regidor Alfonso Cortez Ramírez solicito al Director de Administración Urbana el raspado urgente de las calles de la colonia Maclovio Herrera. - - - - -

-----  
El Regidor Salvador García Estrella menciona una moción, donde los invita a seguir el procedimiento debido, a citar los temas mencionados con 24 horas de anterioridad a la sesión y así poder tenerles la información que están solicitando. -----  
-----

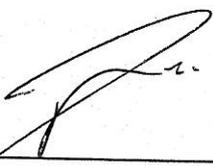
Se tiene por agotado el presente punto del Orden del día. -----  
-----

8.- En atención al **OCTAVO** punto del Orden del día referente a la citación a la próxima sesión por cedula respectiva; propongo para celebrarse la siguiente sesión el día 17 del mes de Diciembre, en la Sala de Cabildo "Benito Juárez García", Recinto Oficial; someto a votación nominal el presente punto del orden del día, misma que se emite de la siguiente manera; -----  
-----

--- REGIDOR COORDINADORA MARISOL LARA BARRETO -----	----- A favor -----
--- REGIDOR SECRETARIO SALVADOR GARCIA ESTRELLA -----	----- A favor -----
--- REGIDOR VOCAL ALFONSO CORTEZ RAMIREZ -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose 3 votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de votos se aprueba la siguiente Sesión Ordinaria para celebrarse el día 17 del de mes Diciembre, en la Sala de Cabildo "Benito Juárez García". -----  
-----

9.- En atención al **NOVENO** punto del orden del día, siendo las 17 horas con 03 minutos, decreto clausurada la sesión de la Comisión de DESARROLLO URBANO Y PLANEACION, del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----  
-----

  
-----

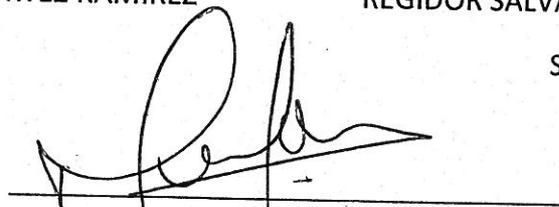
REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMIREZ

VOCAL

  
-----

REGIDOR SALVADOR GARCIA ESTRELLA

SECRETARIO

  
-----

REGIDORA MARISOL LARA BARRETO

COORDINADORA